

Código: TRAFU/EEI/FL052

*Amor de hombre, oreja de gato (Tradescantia fluminensis)*

### 1.- POSICIÓN TAXONÓMICA

**GRUPO TAXONÓMICO:** FLORA

**PHYLUM:** Magnoliophyta

**CLASE:** Liliopsida

**ORDEN:** Commelinales

**FAMILIA:** Commelinaceae



**OBSERVACIONES TAXONÓMICAS:**

### 2.- DATOS POBLACIONALES EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO

**TAMAÑO DE POBLACIÓN:** 1 UTM 10 x 10

**FUENTE TAMAÑO DE POBLACIÓN:** Catálogo Flora Vasculare de Castilla y León

**FECHA:** Recopilación de citas históricas

**CALIDAD DATOS:** Moderada

**EVOLUCION POBLACIÓN:** Desconocida

### 3.- SITUACIÓN DE LA ESPECIE EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO

Citada puntualmente en los Arribes del Duero salmantinos.

### 4.- ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

**NATURAL:** Originaria de América del Sur, del SE de Brasil hasta Argentina.

**GENERAL:** Es muy invasora en Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, Japón, Europa (Portugal, España, Córcega, Italia), Macaronesia, etc. En España se encuentra naturalizada en algunos puntos de la costa mediterránea, gallega y cantábrica oriental y también en unos pocos enclaves muy cálidos del interior (Arribes del Duero, Sierra de Gata, etc.). Abunda en Canarias.

**CASTILLA Y LEÓN:** Se encuentra únicamente citada en los Arribes del Duero, en la provincia de Salamanca, y en el río Sil en la localidad de Ponferrada (León).

### 5.- NORMATIVA DE REFERENCIA

**CONVENIOS INTERNACIONALES:** Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992  
Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979.

**EUROPEA:** REGLAMENTO (UE) 1143/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 22 de octubre de

2014 sobre la prevención y la gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras.

**NACIONAL:** Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

**REGIONAL:**

## 6.- ECOLOGÍA DE LA ESPECIE

**BIOLOGÍA/ECOLOGÍA DE LA ESPECIE:** Herbácea, perenne, rizomatosa, de 30-50 cm, con tallos decumbentes y enraizantes en los nudos, muy ramificados. Florece de marzo a septiembre. Se reproduce por semilla y por medio de sus tallos con gran capacidad de emitir raíces en los nudos. Presenta un crecimiento muy rápido, sobre todo con iluminación media. Es muy termófila, vulnerable a las heladas. Necesita niveles de iluminación ni muy bajos ni muy altos, resultando sensible tanto a la insolación directa como al sombreado total. Su óptimo de sombreado parece encontrarse en un 10 % de la plena luz. Requiere una elevada humedad edáfica. Prefiere los substratos ricos en materia orgánica, aunque es capaz de sobrevivir en suelos muy arenosos si tiene asegurado el aporte hídrico. Indiferente a la naturaleza mineralógica del terreno.

**HABITAT ÁREA DISTRIBUCIÓN NATURAL:** Bosques tropicales.

**HABITAT ÁREA DE INTRODUCCIÓN:** Ambientes umbríos, nemorales, húmedos y muy abrigados. Bosques frescos y húmedos, bajo la cobertura de los árboles. También aparece como efemerófito en ambientes antrópicos (cunetas húmedas, pies de muros, etc.).

**HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN LOS QUE APARECE LA ESPECIE:**

6430-Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino

## 7.- PRESIONES Y AMENAZAS

### SOBRE EL GRUPO FUNCIONAL DE HIC y EIC

**GRUPO FUNCIONAL:** F8-Especies y hábitats ligados a bosques de ribera y sotos

#### **K02.01-Cambios en la composición de especies (sucesiones)**

Puede llegar a formar densas alfombras que tapizan el suelo del bosque autóctono, impidiendo el progreso de las plántulas de diversas especies arbóreas nativas debido a que reducen o anulan la llegada de la radiación solar.

### SOBRE HIC Y EIC

#### **K04.01-Competición**

Invade tanto ambientes ruderalizados como bosques a baja altitud, impiden el desarrollo de las especies nemorales autóctonas e inhibiendo la regeneración de los árboles y arbustos nativos.

### SOBRE RECURSOS ECONÓMICOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO NATURAL

No se han descrito.

### SOBRE LA SALUD HUMANA

No se han descrito.

## 8.- DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN

### DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN PROPUESTAS

Según las experiencias realizadas en Nueva Zelanda, parece que el método de control y erradicación más eficaz es el sombreado artificial de los rodales de *T. fluminensis*. Se ha comprobado que la biomasa de esta especie disminuye significativamente con un sombreado artificial del 2- 5 % de plena iluminación con respecto a la situación sin sombrear. Para pequeñas áreas invadidas, puede ser efectiva la retirada manual, aunque debe realizarse de manera muy cuidadosa y metódica para no dejar en el suelo ningún fragmento de tallo. En invasiones muy graves se han empleado fitocidas aunque estos provocan daños serios a la vegetación nativa.

### DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN YA DESARROLLADAS

En el P. N. de Garajonay, entre los años 1984 y 1987, ICONA promovió una serie de actuaciones para erradicar la especie. Básicamente consistieron en el arranque de los ejemplares durante los meses de verano y su posterior colocación, in situ, en montones para favorecer la pudrición. Debido al enraizamiento de algunas ramas a la llegada del otoño, en algunos casos se aplicó un tratamiento herbicida sobre los montones y en otros se cubrieron éstos con plástico negro. Al cabo de dos o tres meses se logró provocar la muerte definitiva de las plantas en la totalidad de los focos de invasión existentes.

En la Reserva de Barayo (Asturias) se han llevado a cabo varias experiencias de control, en las que fueron ensayados distintos métodos para el tratamiento de esta especie. El resultado más satisfactorio se consiguió mediante un tratamiento controlado del área invadida con una mezcla oleaginosa de herbicida.

### DIFICULTAD DE CONTROL

Presenta fragmentos de tallo con un único nudo que pueden permanecer viables cierto tiempo y enraizar muy fácilmente. Poseen además una excelente flotabilidad, por lo que pueden ser dispersados corriente abajo por ríos y canales.

## 9.- PROPUESTA DE MEDIDAS

### PROPUESTA DE MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POBLACIONAL DE LA ESPECIE

- Retirada manual o mecánica de las plantas que se encuentren presentes en hábitats de interés comunitario.
- Asegurar la limpieza y desinfección previa de cualquier tipo de maquinaria empleada en programas de acondicionamiento o restauración de ríos.
- Evitar el uso de esta planta como ornamental en zonas rurales y urbanizaciones aledañas a cauces fluviales.
- Establecimiento de un programa de seguimiento de especies exóticas invasoras que permita evaluar la tendencia de sus poblaciones.

### PROPUESTA DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO

- Realización de inventarios florísticos para determinar su área de distribución actual en el ámbito de estudio.

## 10.- BIBLIOGRAFÍA

Acedo, C., J. Fagúndez, A. Molina & F. Llamas. (2009). Nuevos datos corológicos de plantas alóctonas en el noroeste ibérico. *Lagasalia* 29: 272-278.

Amich, F. (1979). *Estudio de la flora y vegetación de la comarca de Vitigudino*. Tesis Doctoral. Manuscrito. Salamanca.

Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente. (2013). Ficha del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. Flora: *Tradescantia fluminensis*. Disponible en [http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/especies-exoticas-invasoras/ce\\_eei\\_flora.aspx](http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/especies-exoticas-invasoras/ce_eei_flora.aspx)

Sanz Elorza M., Dana Sánchez E.D. & Sobrino Vesperinas E., eds. (2004). *Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España*. Dirección General para la Biodiversidad. Madrid, 384 pp.

Sanz-Elorza, M.; González Bernardo, F. & Gavilán Iglesias, L. P. (2008). La flora alóctona de Castilla y León (España). *Bot. Complut.* 32: 117-137.

## 11.- MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ESPECIE

